



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar
032326160-032326105
ADMINISTRACION GENERAL

ACTA N°: 50-2015.

ACTA N°: 050-2015.

ACTA N°.- 50. SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL, efectuada el día martes veinte y cuatro de noviembre del 2015: en la sala de sesiones de la Municipalidad, siendo las 09H00, previa Convocatoria N°.-050-2015-SC-GADMC, dispuesta por el Señor Marco Maquisaca Alcalde del GADM Cumandá, se reúne el Concejo Cantonal con la presencia de los señores concejales: Joseph Brown, Magaly García, Eliana Medina, Arquímedes Silva, Luis Yáñez; Además se cuenta con la presencia de los funcionarios del Municipio Arq. Washington Jaramillo Director del Departamento de Planificación; Ing. Lorena Mita Tixi Directora de Obras Públicas. Abg. Brenda Torres Asesora General; Abg. Jorge Carbo Procurador Síndico. Actúa como Secretario de Concejo el Abg. Cristian F Ramos C. El Señor Alcalde Marco Maquisaca Silva expresa un saludo a los concejales, funcionarios presentes y dispone que el Secretario constate el Quórum. El quórum se encuentra conformado con la presencia de cinco concejales es decir con todos los miembros del concejo; Existiendo el quórum reglamentario el Señor ALCALDE DECLARA INSTALADA LA SESIÓN. Posterior el Señor Alcalde solicita al Secretario proceda a dar lectura del Orden del Día: **1.-** lectura y aprobación del acta N° 49-2015-SC-GADMC. **2.-** conocimiento del oficio N°. 2015-479-SIS-ECU911-RIO, emitido por el Ing. Edgar Estrada García. Jefe del Centro Operativo Local ECU-911-Riobamba. **3.-** conocimiento de los traspasos de crédito de acuerdo a lo que establece el Art. 258 del COOTAD presentadas mediante oficio N° DF. 2015-11-439. **4.-** informe de comisiones. **5.-** asuntos varios. El Sr. Alcalde pone a consideración el orden del día sin observación alguna el concejal Luis Yáñez mociona que se apruebe, el concejal Arquímedes Silva apoya la moción por lo que el Sr. Alcalde dispone que Secretaría proceda a tomar votación: concejal Joseph Brown, aprueba; concejal Magaly García, aprueba; concejal Eliana Medina, aprueba; concejal Arquímedes Silva, aprueba; concejal Luis Yáñez, aprueba; Alcalde Sr. Marco Maquisaca aprueba, de conformidad con el Art. 57 literal a) del COOTAD y por decisión unánime EL CONCEJO EN PLENO RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN N°: 050-2015. El Sr. Alcalde dispone se continúe con la sesión. PUNTO UNO.- lectura y aprobación del acta N° 49-2015-SC-GADMC, de sesión ordinaria de concejo. El Sr. Alcalde pone a consideración este punto de orden. Ante lo cual toma la palabra la concejal Eliana Medina quien indica que existen ciertos errores de forma en el acta; si más observaciones el concejal Luis Yáñez mociona que se apruebe el acta, el concejal Joseph Brown apoya la moción; por lo que el Sr. Alcalde dispone que el Secretario proceda a tomar votación: concejal Joseph Brown, aprueba; concejal Magaly García, aprueba; concejal Eliana Medina, aprueba; concejal Arquímedes Silva, aprueba; concejal Luis Yáñez, aprueba; Alcalde Sr. Marco Maquisaca aprueba; de conformidad con el Art. 57 literal a) del COOTAD y por decisión unánime EL CONCEJO EN PLENO RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE CONCEJO N° 49-2015-SC-GADMC. PUNTO DOS.- conocimiento del oficio N°. 2015-479-SIS-ECU911-RIO, emitido por el Ing. Edgar Estrada García. Jefe del Centro Operativo Local ECU-911-Riobamba. El Sr. Alcalde Marco Maquisaca Silva pone a consideración este punto de orden e indica que la sesión anterior ya se trató este punto. El concejal Arquímedes Silva indica que la sesión anterior se quedó en que se hiciera una cotización y se dé a conocer los costos. El Abg. Jorge Carbo indica que extraoficialmente el valor es de nueve a diez mil dólares y que el servicio consta de

instalación, de poste, la cámara, el hardware y el software y el valor promedio de 100 dólares mensuales; el Sr. Alcalde indica que el costos oscila los 10 mil dólares por cámara. El concejal Joseph Brown pregunta cuál es el beneficio de las cámaras y que cuantas cámaras existen ya en el cantón. El Sr. Alcalde indica que son inversiones que si benefician pero que el control tiene el ECU 911 en Riobamba; el concejal Joseph Brown menciona que la cámara no debe estar frente al Municipio e indica que esa cámara debería ser cambiada. El Sr. Alcalde indica que para cambiar las cámaras debe tener un estudio para determinar cuántas cámaras de seguridad necesita Cumandá y en qué lugares deben estar ubicadas y sugiere que se postergue para el próximo año implementar las cámaras necesarias en el cantón Cumandá. La concejal Eliana Medina indica que en Fiscalía hay informes que se utilizan la cámaras como mecanismos de seguridad. El concejal Silva Arquímedes indica que mientras se afronta el fenómeno del niño no se adquieran las cámaras pero se posponga hasta que pase el fenómeno del niño. El Sr. Alcalde solicita a la Abg. Brenda Torres que se solicite al ECU 911 los beneficios de tener una cámara de seguridad. La concejal Eliana Medina sugiere que se cree la partida para en lo posterior asignar fondos. Por consiguiente el concejo de conformidad al de conformidad con el Art. 57 literal a) del COOTAD RESUELVE POSTERGAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE INSTALACIÓN DE CÁMARAS EN EL CANTÓN CUMANDÁ POR PARTE DE ECU 911, HASTA QUE SE AFRONTE EL FENÓMENO DEL NIÑO.

PUNTO TRES.- conocimiento de los traspasos de crédito de acuerdo a lo que establece el Art. 258 del COOTAD presentadas mediante oficio N° DF. 2015-11-439. El Sr. Alcalde Marco Maquisaca Silva pone a consideración este punto de orden e indica que son movimientos internos que se dan a conocer. Por consiguiente el CONCEJO EN PLENO DA POR CONOCIDO LOS TRASPASOS DE CRÉDITO DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ART. 258 DEL COOTAD DE CONFORMIDAD AL OFICIO N° DF. 2015-11-439.

PUNTO CUATRO.- informe de comisiones. El Sr Alcalde dispone que el Secretario proceda a dar lectura a informes de comisiones. a) El Secretario procede a dar lectura al informe de la comisión de Obras Públicas presentada por el concejal Arquímedes Silva y concejal Luis Yáñez, que expresan *“Como es de su conocimiento la retroexcavadora adquirida meses atrás por la institución y que según memorándum N° 050.W.B.S.-2015, que adjuntamos y en cual se da a conocer que la retroexcavadora CAT 416 E, presenta fallas como: fuga se aceite para la bomba del hidráulico. Fuga de aceite por el diferencial. Fuga de aceite del convertidor. El sonido en la transmisión cada vez es más fuerte, más aun cuando de trabaja a 2000 rpm como fue sugerencia del técnico. La máquina se apaga constantemente, pierde fuerza como si estuviera obstruido el paso del combustible. En tal virtud en calidad de miembros de la comisión de obras públicas SUGERIMOS a Usted se realice el trámite correspondiente para la devolución y el cambio por una retroexcavadora, de las mismas características, en buenas condiciones a la Empresa vendió la retroexcavadora al GAD Cumandá.* Ante lo cual el Alcalde indica que va a recabar información para dar a conocer a los concejales sobre el pedido que realizan y que está al tanto de aquello. El concejal Joseph Brown indica que si se puede se pida la devolución de la máquina, y que también se tome en cuenta las horas que la maquina deja de servir al municipio. El concejal Luis Yáñez menciona que las garantías deben ser al 100%. El Sr. Alcalde expresa que es una maquina nueva y que llegará hasta el final sobre este inconveniente.

PUNTO CINCO.- asuntos varios. El Sr. Alcalde Marco Maquisaca Silva pone a consideración este punto de orden. a) se recibe a la Sra. Lory Silva quien indica que ha hecho una petición solicitando la aprobación

y declaración de un bien en propiedad horizontal, ante lo cual el Sr. Alcalde Marco Maquisaca indica que el proyecto de ordenanza se le ha sido presentada el día de ayer por el concejal Arquímides Silva y la concejal Magaly García, pero que ya enviará a la comisión de legislación para que sea analizada la ordenanza de declaratoria de propiedad horizontal. El Abg. Jorge Carbo indica que cuando exista un pedido se lo debe contestar en un lapso de 15 días. El Arq. Washington Jaramillo indica que si se le contestó a la Sra. Lory Silva indicando que no existía la ordenanza por lo que no se podía proceder con su pedido. **b)** el concejal Joseph Brown indica que mañana viene a Cumandá la hermana del comandante General de la FAE y que le estará informando al Alcalde para que se puedan reunir. **c)** El Sr. Alcalde da a conocer el día lunes 23 de noviembre tuvo la reunión de Consejo Provincial en la ciudad de Riobamba, en la cual dio a conocer la propuesta de realizar un marcha pasiva en el cantón Cumandá en protesta al problema limítrofe que mantiene Cumandá. Y que los cantones de la provincia estarían apoyando a la propuesta de la marcha pero para el día 19 de diciembre del 2015, la cual contará con el apoyo del Prefecto de la provincia de Chimborazo, y solicita al concejo en pleno y al Presidente de la Comisión de Límites concejal Arquímides Silva coordinar todo para la marcha pacífica, además indica que se convocará a todas los presidentes de recintos, barrios y demás instituciones del cantón con el fin de sociabilizar y dar a conocer la propuesta de realizar la marcha pacífica el 19 de diciembre del 2015; seguido el concejo propone que se inicie la marcha desde el barrio las Fuentes hasta el centro de la ciudad quedando comprometidos todos los concejales a colaborar en dicho acto, quedando el Departamento de Obras públicas encargado de coordinar el desarrollo de la marcha, así como delegar al Sr. Líder Montes apoyar en la coordinación. **d)** Toma la palabra la concejal Eliana Medina quien menciona que el municipio aún no se ha hecho presente con la planificación y necesidades para con Pronaca en el 2016 tomando en cuenta el área social y que hasta la semana que viene se les haga llegar. Y que si pueden que presenten proyectos en el tema social. Toma la palabra el Arq. Washington Jaramillo quien indica que existe un proyecto de la Sala de velaciones con Pronaca. El Sr. Alcalde indica que ha mencionado los proyectos de la sala de velaciones, apoyo para realizar programas de navidad y las fiestas del 28 de Enero pero se debe presentar proyectos para Pronaca. El Arq. Washington Jaramillo indica que el Dr. Gustavo Cisneros del Centro de Salud le ha comunicado que se les ayude con el retiro de la basura en la Isla 87. El Sr. alcalde indica que coordinara con la Mancomunidad para que procedan a retirar dicha basura. El concejal Arquímides Silva indica que el día viernes se dio una reunión de la Gestión de Riesgos y que la misma se suspendió y se dio constancia que no se dio porque no llegaron los representantes de la Gestión de Riesgos el Arq. Washington Jaramillo indica ya tiene concomimiento de esto el Consejo Provincial de Chimborazo. Además el Arq. Washington Jaramillo solicita que por medio de jurídico se solicite una copia de la lectura del borrador de Contraloría el día lunes 23 de diciembre del 2015. Siendo las 10H30 sin más puntos que tratar el Sr. Alcalde Marco Maquisaca clausura la sesión. A continuación firma el Sr. Alcalde y el Secretario Abg. Cristian Ramos que certifica el contenido de la presente acta.

Sr. Marco Elí Maquisaca Silva.
ALCALDE EL GADMC CUMANDÁ

Abg. Cristian F Ramos C.
SECRETARIO DE CONCEJO GADMC.